



## Condenan en Barcelona a un taxista que se negó a atender a dos usuarios ciegos acompañados por perros guía



Condenan a un taxista en Barcelona por discriminar a dos mujeres ciegas con perros guía El Juzgado de Instrucción número 20 de Barcelona ha impuesto una condena a un conductor de taxi que rehusó ofrecer servicio a dos mujeres con discapacidad ..